ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 1.063/2016

Que por don Francisco Javier de la Fuente Ruiz, en representación de la empresa Ideo Ingenierías y Servicios S.L., se ha solicitado Licencia Municipal de Actividad para "Montaje de Torretas Portadoras de Antenas para Infraestructura de Telecomunicaciones" que se ubicaran en la vivienda sita en la calle Sta. Rafaela María número 17 de esta localidad.

Lo que se hace público, por un plazo de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia número 297/95, de 19 de diciembre (BOJA número 3, de 11 de enero de 1996), a fin de que, cuantos lo estimen oportuno, formulen las alegaciones que consideren pertinentes.

Pedro Abad, 30 de marzo de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.